



Instituto de Gobierno y de Gestión Pública

Plan de Investigación 2019

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 029-2019-IGGP-USM

Unidad de Investigación
Miraflores, marzo del 2019

DIRECTORIO

Rector	:	Dr. José Antonio Chang Escobedo
Vice - Rector	:	Dr. Raúl Bao García
Director del Instituto de Gobierno y gestión:		Alan García Pérez
Coordinador Académico del Instituto	:	Dr. Ivan Hidalgo Romero

PLAN DE MEJORA EN INVESTIGACIÓN

Introducción

El Perú viene experimentando un proceso sostenido de crecimiento económico, encontrándose entre las economías más dinámicas; a lo que también ha contribuido inversión privada; sin embargo, y a pesar de haberse reducido los niveles de pobreza con mayor celeridad durante el último quinquenio, se observa el desarrollo de conflictos sociales en diversas localidades, que obstaculizan la inversión, a veces con resultados fatales.

El Instituto de Gobierno y de Gestión Pública cuenta con una unidad de investigación que tiene como objetivo promover la producción, divulgación y acceso a lo más novedoso, innovador y científico del pensamiento sobre los temas de Gobierno, Política y Gestión Pública.

Con la finalidad de priorizar las líneas de investigación del Instituto, en función de las necesidades nacionales, regionales y locales a través del plan de mejora de investigación con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 029-2019-IGGP-USM. Así mismo se gestionó fondos para incentivar y reconocer los resultados de las investigaciones a través de proyectos de investigación propuestos por el Instituto de Gobiernos y Gestión Pública para los periodos 2018 – 2022.

I. Finalidad del Plan

Contribuir en el área del conocimiento en temas de Gobierno, Políticas Públicas y Gestión Pública.

II. Objetivo del Plan

El plan tiene los siguientes objetivos:

- Promover las líneas de investigación en las diversas actividades académicas que ofrezca nuestra Institución a través de los trabajos de investigación y el informe de tesis correspondiente a los programas de maestría y doctorado.
- Fomentar la investigación a través de artículos científicos, artículos de revisión y reporte de caso al personal docente, alumnos y autoridades correspondientes a nuestra revista de Gobierno y Gestión Pública y otras revistas de alto impactos en Scielo, Scopus y WOS.
- Posicionar al Instituto como unidad académica en Investigación que genera conocimiento a través de proyectos de investigación concursables que fomente nuestra Universidad y Fondos económicos a nivel Internacional que permitan contribuir al conocimiento de la realidad social en nuestro país.

III. Descripción de la situación

3.1 Existen planes y estrategias de enseñanza relacionadas con el aprendizaje en el marco de la formación para la investigación (cursos de doctorado,...)

En el IGGP se imparte en los programas académicos un doctorado en Gobierno y Gestión Pública en modalidad presencial. El nuevo plan de estudios contempla seis cursos relacionados a investigación. En el programa de Maestría contamos con el programa de Maestría en Gobierno y Gestión pública en modalidad presencial en el nuevo plan de estudios contempla dos cursos de investigación. Maestría semi-presencial tiene dos programas; Maestría en Gestión Pública y Maestría en solución de conflictos en ambos casos presenta un curso de tesis. Todos los cursos de investigación están relacionado a las líneas de investigación del Instituto de Gobierno y Gestión Pública. Existe un plan de capacitación docente de investigación en los meses de marzo y agosto con la finalidad uniformizar criterios y estrategias que permitan optimizar procesos y estrategias del personal docente de nuestra Institución en lograr la tesis y un artículo de investigación de nuestros tesis de nuestro programa doctoral con miras al 2019 - 2021.

3.2 La institución fomenta la investigación

Es necesario que se fomente de forma activa la participación en la investigación, tanto del profesorado como de los doctorandos.

El reconocimiento de horas de dedicación a la investigación por parte de los profesores más implicados y/o la creación de alguna beca de investigación para graduados especialmente destacados podrían favorecer la existencia de un grupo estable que diese continuidad a alguna línea estratégica.

Según se ha manifestado en las diferentes reuniones con los grupos de interés, se recomienda:

- La internacionalización del IGGP, ya que la política es fundamental para crecer. Realizando un esfuerzo por aumentar las publicaciones derivadas de los trabajos e investigaciones realizadas en el centro, especialmente en revistas especializadas e indexadas de acuerdo a nuestras líneas de investigación propuesta por nuestra revista de Gobierno y Gestión Pública de nuestra institución.
- Comenzar a estructurar la tesis de maestría en el tercer ciclo en relación con las líneas de investigación.
- Trasladar a la universidad las problemáticas puntuales de las instituciones públicas para ser resueltas, a través de trabajos de investigación, por los estudiantes de maestría en modalidad presencial y semipresencial.
- Desarrollar canales estables de colaboración con las distintas administraciones peruanas para adaptar, en la medida de lo posible, las líneas de trabajo a las demandas sociales existentes. Actualmente presentamos seis proyectos de investigación.
- Estudiar la implantación de nuevas formas de cooperación público-privadas para fomentar la investigación en aspectos de inminente repercusión social.

3.3 Hay un reconocimiento institucional de la investigación realizada

Así mismo contamos con un investigador reconocido por el Concytec – Regina:

Registro Nro. 564
Periodos 2016 – 2018

Registro Nro. 18197
Periodos 2019 - 2021 (vigente).

3.4 Se participa en proyectos y convenios de investigación con otras Instituciones, redes, etc. para la realización de investigaciones compartidas

La participación en proyectos y convenios de investigación con otras instituciones se lleva a cabo de forma incipiente. Se recomienda fomentar esta participación con el objetivo de favorecer la financiación, la movilidad y dar prioridad en las líneas de investigación en proyectos investigación compartidos en modalidad semipresencial que permita fomentar e intercambiar información sobre investigaciones y trabajos realizados por nuestros docentes y estudiantes IGGP.

3.5 Se cuenta con publicaciones en revistas científicas de referencia internacional

A través de nuestros talleres de capacitación docente hemos iniciado en fomentar la participación de todos los docentes en la publicación de artículos en nuestra revista de Gobiernos y Gestión Pública durante el primer semestre y segundo semestre del periodo 2019. El proceso de indización de nuestra revista será a mediano y largo plazo. Según RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 024 -2019-IGGP-USMP. Contamos con un Comité editorial y un editor de la revista conformado por docentes investigadores con amplia experiencia.

3.6 El profesorado tiene la titulación de doctor en una proporción adecuada a las necesidades académicas de la institución.

Basado en el plan estratégico 2013 – 2017 en los indicadores de desempeño y metas La proporción de doctores ronda el 75 % de la plantilla del IGGP. Evidencia CV – documentos de los docentes IGGP. Ubicación Oficina del Coordinador Académico – IGGP.

3.7 Se cuenta con investigadores con reconocimiento Nacional / Internacional

Se recomienda fomentar la creación de grupos de investigación con la finalidad de que el impacto de las investigaciones se amplíe y aumente la presencia de artículos en revistas indexadas en JCR o SCOPUS.

Establecer políticas que aumenten el número de doctores del Instituto, registrados en el DINA: Dirección Nacional de Investigadores esto aumentaría el prestigio del centro a través de las siguientes acciones:

- Taller de capacitación docente investigador (ver plan de investigación) Durante el primer semestre (marzo) brindar al docente las estrategias de la Dirección Nacional de Investigación (DINA). Crear código ORCID con proyección de establecer estrategias en alcanzar el Registro Nacional de Investigadores REGINA del personal docente IGGP en los próximos dos años (2019- 2021)
- Taller de capacitación docente investigador (ver plan de investigación) durante el segundo semestre (agosto) nuestra propuesta contempla el taller de estrategias de revistas indizadas ORIENTADO a capacitar a los docentes los criterios, procesos y técnicas para el desarrollo y publicación de un artículo de investigación en nuestra revista IGGP.

Actualmente nuestros docentes tienen reconocimiento a nivel nacional e Internacional.

Tabla 1.

Reconocimientos y distinciones del personal docente del Instituto de Gobierno y Gestión Pública.

Docente – asesor	Universidad	Premios, distinciones y reconocimientos
Sr. Excmo. Alan García Pérez	-----	Presidente de la República del Perú.
Dr. Iván Hidalgo Romero	Universidad de	
Dr. Jaime Agustín Sánchez Ortega	UNED – España.	Calificado como investigador en Concytec - REGINA. Durante los periodos 2016 al 2018 Registro Nro. 564 y durante los periodos 2019 al 2021 registro Nro. 18197
Dr. Hugo Neira Samanez	Ecole des Hantes Etudes en Sciences Sociales (EHESS) de Paris	Premio Nacional de Periodismo. Gobierno del Perú,
Dr. Max Antonio Hernández Camarero	Universidad Continental en Ciencias e Ingeniería.	Premio Simón Bolívar Premio Internacional de Psicoanálisis Mary Sigourney

Fuente: RRHH IGGP - USMP

IV. PROPUESTAS DE MEJORA

DIRECTRIZ 07: INVESTIGACIÓN.

Responsable: Dr. JAIME AGUSTÍN SANCHEZ ORTEGA

Fecha: Marzo 2019

1. Fortalecer las líneas de investigación desarrolladas de acuerdo a las secciones establecidas en los programas de maestrías y doctorados. Evidenciar mediante documentos qué docentes dirigen las líneas básicas de investigación y datos sobre las tesis vinculadas a cada una de ellas. Así mismo en los sílabos correspondientes en los cursos de investigación.
2. Valorar si la participación en los proyectos de investigación que se realizan permitan el desarrollo adecuado de la investigación en las líneas que se desarrollan.
3. Ampliar los convenios que tiene la USMP con universidades nacionales y extranjeras para realizar proyectos de investigación, con la participación de los doctores del IGGP, para ello, el centro de investigación debe potenciar y definir una política clara al respecto, que incluya el reconocimiento a sus investigadores.
4. Propiciar la publicación de los resultados de las investigaciones y la de sus egresados en revistas de referencias internacionales e indizadas. Debe potenciarse la revista de Gobierno y Gestión Pública con los criterios de Latindex y Scielo. La propuesta del Editor de la Revista IGGP es organizar y mantener la calidad a través de una periodicidad constante a nivel semestral.
5. Se debe fomentar la creación de grupos de investigación con otras universidades extranjeras que potencien la internacionalización de sus investigadores.
6. Se debe aportar evidencias de los docentes que dirigen cada una de las líneas expuestas y de los productos de investigación a través de los trabajos de investigación en lograr a mediano plazo los artículos de investigación desarrollada por nuestros alumnos y personal docente en nuestra revista del Instituto de Gobierno y Gestión Pública.

7. Se debe fomentar en nuestra plana docente del Instituto el uso de recursos y herramientas Tecnológicas que permitan afianzar el proceso de enseñanza aprendizaje a través de un entorno virtual – LMS.

V Líneas de Investigación.

Resolución Directoral N° 025-2019-IGGP-USMP

Fecha: 04 de marzo 2019

Tabla 2.

Asignación de las líneas de investigación a nuestros docentes IGGP

N°	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	DOCENTE
1	Estado, gobierno, gobernabilidad y gobernanza	Dr. Hugo Neira Samanez
2	Políticas públicas	Dr. Juan Arroyo Laguna Eulogio Dra. Nora Gina del Pilar Tejada Vidal
3	Política social universal: salud y educación	Mg. Oscar Raúl Ugarte Ubilluz Idel Vexler Talledo
4	Economía pública	Dr. Jorge Gobitz Morales
5	Globalización y economía internacional	Mg. Elmer Cuba Bustinza
6	Reducción de la pobreza	Dr. H. Iván Hidalgo Romero
7	Seguridad Ciudadana	Mg. Elmer Miguel Hidalgo Medina
8	Sistemas administrativos del Estado	Mg. Yuri Chessman Olaechea Dr. Armando Figueroa Sánchez Mg. Jesús Renán Quispe Llanos Dra. Ana María Angeles Lazo
9	Prevención, identificación y solución de conflicto	Mg. Delia Muñoz Muñoz
10	Prevención y gestión de desastres naturales	Mg. Jorge Chávez cresta

Fuente; Elaborado por la Unicidad de Investigación (UI)

VI. FOMENTAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN - IGGP. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 025-2019-IGGP-USMP

Sumillas de las Líneas de Investigación:

6.1 Estado, Gobierno, Gobernabilidad y Gobernanza

El Estado es un concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones, que tienen el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado, mientras que, el gobierno en general, son las autoridades que dirigen, controlan un espacio geográfico determinado

La gobernabilidad se entiende como la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo; así, se puede decir que la gobernabilidad se refiere a la habilidad para gobernar.

La gobernanza puede verse como la pauta o estructura que emerge de un sistema sociopolítico como el resultado conjunto de los esfuerzos de interacción de todos los actores intervinientes para ejercer orden en un espacio geográfico

6.2 Políticas Públicas

Cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado; y, que incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales y la previsión de sus resultados. Entre otras, las políticas públicas se clasifican en Regulatorias, Distributivas, Redistributivas y Políticas constituyentes

6.3 Política Social Universal: Salud y Educación

Es parte de las políticas públicas orientadas, a la justicia y la igualdad social. Toda política social promueve y se compromete con un menor patrón de desigualdad social y debe ser evaluada desde esta perspectiva. De este modo, la política social es parte de la estrategia de desarrollo y a la vez, un efecto de éste.

La evolución de la política social ha implicado, además, un debate sobre su contenido. Esta ha sido vista como un grupo de actividades limitadas a asegurar el capital humano, principalmente la salud pública y la educación; o, como un amplio conjunto de tareas dirigidas a elevar la calidad de vida de la población en

áreas como la salud, la educación, la seguridad y la asistencia social, la cultura, el deporte y los servicios comunales.

6.4 Economía Pública

La economía pública es una parte integrante de las ciencias económicas que se ocupa de la actividad económica y el financiamiento que corresponde a una administración pública, en el marco de su tarea de atender los fallos de mercado que puedan producirse tras la creación y la aplicación de la política económica de gobierno. Esta intervención es abordada por la economía pública desde un punto de vista de la eficiencia y de la equidad, para de esta manera conseguir una asignación satisfactoria de los recursos del Estado que den por resultado el crecimiento y por otro lado la redistribución con conciencia de la renta y de la riqueza de una nación, respectivamente. Asimismo, incluye consideraciones de cómo se toman las decisiones públicas.

6.5 Globalización y Economía Internacional

La economía internacional y mundial es la rama de la ciencia económica, fundamentalmente macroeconomía, que tiene por objeto el estudio de los movimientos económicos que realiza un país con el resto del mundo y que pueden ser de muy diversa índole, comerciales de bienes y servicios, financieros, tecnológicos, y de factores, entre otros. La economía internacional también se ocupa de los aspectos monetarios mundiales, la teoría de la política comercial, los mercados cambiarios y el ajuste de las balanzas de pago.

Se caracteriza por la interdependencia de las economías, cobrando mayor importancia el rol de las grandes corporaciones y la creciente libre circulación de bienes y factores. El ordenamiento jurídico también siente los efectos de la globalización y se ve en la necesidad de uniformizar y simplificar procedimientos y regulaciones nacionales e internacionales con el fin de mejorar las condiciones de competitividad y seguridad jurídica.

6.6 Reducción de la Pobreza

La pobreza es una forma de vida que aparece cuando las personas o familias carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Esta condición se caracteriza por deficiencias en la alimentación, por la falta de acceso al agua y saneamiento y a la educación, y por no poseer una vivienda que reúna los requisitos básicos para desarrollarse correctamente. Por ello la precisión de sus causas y las políticas para superarla son prioridad en los países en desarrollo.

6.7 Seguridad Ciudadana

Es el conjunto de acciones democráticas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país. De hecho, el reto es armonizar el ejercicio de los derechos de las personas con las distintas políticas en materia de seguridad ciudadana de los estados. En ese sentido, la determinación de las causas de la inseguridad y las políticas para superarla son vitales como condición para el desarrollo y crecimiento económico.

6.8 Sistemas Administrativos del Estado

Los Sistemas Administrativos del Estado tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. Estos son de aplicación nacional y están referidos a las siguientes materias: Gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Presupuesto Público, Tesorería, Endeudamiento Público, Contabilidad, Inversión Pública, Planeamiento Estratégico, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la gestión pública.

6.9 Prevención, Identificación y Solución de Conflictos

La expansión y modernización del país genera naturalmente situaciones de tensiones sociales entre comunidades locales, el sector privado y el Estado en ciertas áreas donde hay presencia de proyectos productivos.

Por ello se requieren estrategias de prevención, innovando las modalidades y estilos de intervención, con un enfoque que tome en cuenta los determinantes sociales, políticos, económicos y culturales que correspondan en cada circunstancia. En esta perspectiva, se debe considerar el análisis de los escenarios, las coyunturas y circunstancias, a fin de desarrollar capacidades para la construcción de políticas públicas responsables cuyas líneas directrices apunten a fortalecer la gobernabilidad democrática.

6.10 Prevención y Gestión de Desastres Naturales

El incremento de ocurrencias en la severidad de desastres asociados a fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana es uno de los aspectos de mayor preocupación a nivel internacional y nacional convirtiéndose esta situación en un reto a la capacidad del hombre para adelantarse a los acontecimientos a través de una eficaz gestión del riesgo de desastres.

En ese sentido la ley 29664 establece que el Plan Nacional del Riesgo de Desastres es uno de los principales instrumentos del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGRED) integrando los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta,

rehabilitación o reconstrucción. La Secretaría de Gestión del Riesgo de desastres (SGRD) en su calidad de ente rector del SINAGRED debe contar con el apoyo directo del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastre (CENEPRED).

Los principales peligros por desastre son: bajas temperaturas y friaje; lluvias intensas, huaycos, inundaciones y deslizamientos; sequía; fenómeno El Niño y sismos. En la actualidad está en vigencia el Plan Nacional sobre Riesgos de Desastres 2014-2021

VII. Programa de Actividades

En el contexto de las líneas de investigación el Instituto de Gobierno y Gestión Pública ha desarrollado las siguientes actividades de investigación:

Tabla 2.

Proyectos de investigación desarrollados durante los periodos del 2018

Nro.	Nombre del proyecto	Líneas de investigación	Autores	Cronograma	Presupuesto S/
1	La informalidad del sector minero	Políticas Públicas	Dr. Iván Hidalgo Romero. Dra. Pilar Tejada. Dr. Eduardo Zapata Saldaña y dos alumnos del doctorado.	Fecha de inicio: :marzo 2018 Fecha Termino: diciembre 2018.	S/. 40,000.00
2	Regulación en el sector salud	Política Social Universal: Salud y Educación	Dr. H. Iván Hidalgo Romero, Dr. Oscar Ugarte Ubillus y alumnos de maestría y doctoral	Fecha de inicio: :marzo 2018 Fecha Termino: diciembre 2018.	S/. 40,000.00
3	Balance sobre la política de aseguramiento universal en salud 2008-2016	Política Social Universal: Salud y Educación	Dr. H Iván Hidalgo Romero Dr. Oscar Ugarte Ubillus y dos alumnos del doctorado.		S/. 40,000.00
4	Normatividad del mapa del genoma peruano	Políticas Publicas	Dr. H. Iván Hidalgo Romero Dr. Eduardo Zapata Saldaña Dra. Pilar Tejada Vidal y Dos alumnos del Programa de Doctorado	Fecha de Inicio: marzo 2018 Fecha de Término: diciembre 2018	S/. 25,000.00

Plan de Investigación IGGP-2019

Nro.	Nombre del proyecto	Líneas de investigación	Autores	Cronograma	Presupuesto S/
5	Diseño del modelo urbano de reducción de anemia: asentamiento humano Flor de Amancaes distrito Rimac 2018-2019	Reducción de Pobreza	Dr. Iván Hidalgo Romero	Fecha de Inicio: Marzo 2018 Fecha de Término: Diciembre 2018	S/ 100,000
6	Impacto de los programas sociales en el Perú en los periodos 2011-2016 bajo el enfoque del Marco Lógico	Reducción de Pobreza	Dr. Iván Hidalgo Romero Y Alumnos del Instituto	Fecha de Inicio: marzo 2018 Fecha de Término: Diciembre 2018	S/ 60,000
				Total S/.	S/ 305,000.00

Fuente: Elaboración de la Unidad de Investigación. Basado en la Resolución Directoral Nro. 04 – 2018-IGGP-USMP

ANEXO 1

REVISTA DE GOBIERNOS Y GESTIÓN PÚBLICA



Disciplinas: Ciencia Política, Multidisciplinares
ISSN: 2414-4991
Strategy and Management (estrategia y gestión)

PLAN DE MEJORA DE LA REVISTA IGGP PERIODO 2019

PRIMER SEMESTRE

- Resolución Directoral del Comité Editorial – Editor de la revista IGGP.
- Ajustar los criterios de la política editorial.
- Reformular el enfoque y alcances.
- Reformular las políticas de sección
- Reformular el proceso de evaluación por pares.
- Revisión de las tesis de los periodos 2017 y 2018.
- Selección y revisión de los artículos del primer semestre

SEGUNDO SEMESTRE

- Selección de los trabajos de investigación basada en las líneas de investigación de la revista.
- Asignación del comité y revisión de pares
- Selección y revisión de los artículos del segundo semestre

PERIODO 2020

- Ajustar y cumplir con los criterios de Latindex – Scielo 2019 – 2021.
- Selección y revisión de los artículos del primer y segundo semestre.

**ANEXO 2
DOCTORADO EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
MODELO DE INVESTIGACIONES CLASIFICADAS POR LINEAS DE INVESTIGACION**

TITULO DE LA TESIS	AÑO	LINEA DE INVESTIGACIÓN
	2015	Estado, Gobierno, Gobernabilidad y Gobernanza
	2015	Políticas Públicas
	2016	
	2016	
	2017	
	2018	
	2019	

Fuente: Datos de la dirección IGGP.

MODELO RESUMEN POR LINEA DE INVESTIGACIÓN

LINEAS DE INVESTIGACIÓN	2015	2016	2017	2018
Estado, Gobierno, Gobernabilidad y Gobernanza				
Políticas Públicas				
Política Social Universal: Salud y Educación				
Economía Pública				
Globalización y Economía Internacional				

DIRECTRIZ 7. INVESTIGACION						
JUICIO DE VALOR						
ELEMENTO EVALUADO	FORTALEZAS	DEBILIDADES Y PLAZO PARA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA (C-M-L) ACSUG	ANÁLISIS DE LA CAUSA DE LA DEBILIDAD	PROPUESTA DE MEJORA PLAZO DE EJECUCIÓN (C-M-L) IGGP	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
7. INVESTIGACIÓN	7.1 El IGGP, oferta el Programa de Doctorado en Gobierno y Política Pública					
		7.2 Limitada participación en la investigación, tanto del profesorado como de los doctorandos	En el IGGP, como ya se ha indicado en las directrices anteriores, sus estudiantes y docentes, no son de dedicación exclusiva, dado que, realizan otras actividades académicas y laborales, situación limitante para desarrollar actividades de investigación.	Fomentar de forma activa la participación en la investigación, tanto del profesorado como de los doctorandos. Adicionalmente, se perfeccionarán las normas que rigen el proceso de investigación del IGGP, a fin de cumplir con la exigencia planteada. (M)	En proceso. .	Link de Revista del IGGP. Proyecto de Reglamento de investigación de la USMP.

Plan de Investigación IGGP-2019

		7.2 Falta promover la internacionalización del IGGP, ya que la política es fundamental para crecer. Realizando un esfuerzo por aumentar las publicaciones derivadas de los trabajos e investigaciones realizadas en el centro.	El IGGP, como ya se ha indicado en las directrices anteriores, es una institución joven que se encuentra en proceso de optimización de sus procesos; por lo que, en dicho marco apunta a una mayor presencia tanto a nivel nacional como internacional. En dicho propósito viene estableciendo los puentes para suscribir convenios con universidades internacionales, además de haber establecido las coordinaciones necesarias para indexar su Revista.	Promover la internacionalización del IGGP, a través de la suscripción de Convenios con instituciones semejantes de otros países y alcanzar la indexación de su Revista, entre otros.	En proceso.	Proyectos de Convenios, link de Revista del IGGP
		7.2 Inicio tardío de la Tesis en el programa de Maestría (M)	En el periodo 2014, el curso de Seminario de Tesis se dictaba sólo en el último ciclo, de acuerdo al currículo y programa aprobado para dicho periodo. Dicha situación ha cambiado desde el periodo 2015.	Comenzar a estructurar la tesis de maestría en el tercer ciclo. (M)	CERRADO	Currículo del Programa de Maestría en Gobierno y Gestión Pública.
		7.3 Existe un reconocimiento institucional de la investigación realizada				
		7.4 Escaso vínculo del IGGP con instituciones públicas, sobre problemáticas de éstas últimas. (M)	EL IGGP, se encuentra en proceso de mejora continua de sus procesos internos como externos. En dicho marco fortalecerá las iniciativas	Trasladar a la universidad las problemáticas puntuales de las instituciones públicas para ser resueltas, a	En proceso	

Plan de Investigación IGGP-2019

			para acercarse a las instituciones públicas, a fin de conocer de sus problemáticas y plantear soluciones a través de trabajos de investigación	través de trabajos de investigación, por los estudiantes. (M)		
		7.4 Escaso vínculo del Instituto con la sociedad sobre las problemáticas nacionales, regionales y locales. (M)	Los Programas de Doctorado en Gobierno y Política Pública y de Maestría en Gobierno y Gestión Pública, desarrollan en sus respectivos currículos líneas de investigación vinculadas a las problemáticas del Gobierno y de la Gestión Pública. No obstante se trabajará en las iniciativas para fomentar proyectos de investigación vinculados a las problemáticas públicas.	Desarrollar canales estables de colaboración con las distintas administraciones peruanas para adaptar, en la medida de lo posible, las líneas de trabajo a las demandas sociales existentes. (M)	En proceso.	Link de Página web del IGGP Debates y Testimonios.
		7.4 Limitadas actividades de cooperación público-privadas para fomentar la investigación en aspectos de inminente repercusión social. (M)	El IGGP, se encuentra en proceso de mejora continua de sus procesos internos y externos. En dicho marco, establecerá las políticas para dar mayor énfasis a la investigación.	Estudiar la implantación de nuevas formas de cooperación público-privadas para fomentar la investigación en aspectos de inminente repercusión social. (M)	En proceso.	Link de Página web del IGGP Debates y Testimonios. Anemia
		7.4 Limitada participación en proyectos y convenios de investigación con otras instituciones. (M)	El IGGP, se encuentra en proceso de mejora continua de sus procesos internos y externos. En dicho marco, establecerá las políticas para dar mayor énfasis a la investigación.	Fomentar la participación en proyectos y convenios de investigación con otras instituciones con el objetivo de favorecer la financiación, la movilidad y el establecimiento y	En proceso	Link de la página web del IGGP. Proyecto de investigación.

Plan de Investigación IGGP-2019

				priorización de líneas en proyectos compartidos. (M)		
		7.5 Limitada participación de los docentes en la publicación de artículos en revistas vaciadas en el JCR O SCOPUS (M)	El IGGP, se encuentra en proceso de mejora continua de sus procesos internos y externos. En dicho marco, establecerá las políticas para la participación de los docentes en la publicación de revistas vaciadas en el JCR OSCOPUS	Fomentar la participación de todos los docentes en la publicación de artículos en revistas vaciadas en el JCR O SCOPUS (M)	En proceso	Link de Revista del IGGP. Convocatoria 2019
		7.6 Se recomienda establecer políticas que aumente el número de doctores en el IGGP.	Los docentes del programa de doctorado en su totalidad cuentan con el grado de doctor; siendo que en el Programa de Maestría, la mayoría por lo menos tiene el grado de maestro.	Incrementar el porcentaje de docentes con grado de Doctor.	Implementado. Actualmente el IGGP tiene el 75% de docentes con grado de Doctor.	Informe Resume
		7.7 Limitada presencia de grupos de investigación en artículos en revistas indexadas en JCR o SCOPUS	El IGGP, se encuentra en proceso de mejora continua de sus procesos internos y externos. En dicho marco, establecerá las políticas para la participación de los grupos de investigación en la publicación de revistas vaciadas en el JCR OSCOPUS	Fomentar la creación de grupos de investigación con la finalidad de que el impacto de las investigaciones se amplíe y aumente la presencia de artículos en revistas indexadas en JCR o SCOPUS (M)	En proceso.	